

que se encuentra a su disposición en la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico-Dirección General de Economía Social, en las Delegaciones provinciales de dicha Consejería, así como en la página web, [www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico](http://www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico).

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 16 de octubre de 2003, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace publica la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social

Programa: Subvenciones a la inversión.

Núm. expediente: SC.061.SE/02.  
Beneficiario: Hidráulica Aguilar, S.L.L.  
Municipio y Provincia: Sevilla.  
Subvención: 50.000 euros.

Núm. expediente: SC.147.MA/02.  
Beneficiario: Grupo Empresarial Cañada Real de Integración, S. Coop. And.  
Municipio y Provincia: Benalauria (Málaga).  
Subvención: 185.000 euros.

Núm. expediente: SC.048.AL/02.  
Beneficiario: Talleres Estancias, S. Coop. And.  
Municipio y Provincia: Almería.  
Subvención: 48.900 euros.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al programa Presupuestario 72.A y al amparo de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria. La subvención de referencia corresponde al servicio 01, Junta de Andalucía, con una participación del 100%.

Programa: Seguridad y Calidad.  
Expediente: CA-25-SYC.  
Beneficiario: Asirosa S.A.  
Municipio: San José del Valle.  
Subvención: 6.836,5 euros.

Cádiz, 8 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales por rehabilitación integral de vivienda.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 14/01, de 26 de diciembre, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA, de las subvenciones personales por rehabilitación de viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Núm. expediente: 11-RI-L-00-0098/98.  
NIF: 25.572.204 E.  
Beneficiario: Romero Janeiro, Jesús.  
Importe subvención: 9.263,01 euros.

Cádiz, 9 de octubre de 2003.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 14 de octubre de 2003, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de concesión de ayudas a proyectos de promoción de la salud convocadas por Orden que se cita, por la que se regula el procedimiento de concesión de ayudas públicas a proyectos de promoción de la salud.*

La Orden de 5 de marzo de 2003 (BOJA núm. 52, de 18 de marzo), convocó y estableció el procedimiento de concesión de ayudas públicas a proyectos de promoción de la salud.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por la Orden de 2 de julio de 2002 (BOJA núm. 82, de 13 de julio), y de conformidad con el art. 8 de la citada Orden de 5 de marzo de 2003,

### RESUELVO

Primero. Conceder a las entidades que figuran en el Anexo de esta Resolución ayudas al amparo de la Orden de 5 de marzo de 2003.

Segundo. Las cantidades correspondientes a las ayudas concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias: 0.1.17.00.01.00.481.01.41D, 0.1.17.00.01.00.461.01.41D, 0.1.17.00.18.00.481.21.41D y 1.1.17.00.18.00.481.21.41D.4.2002.

Tercero. La concesión de las ayudas estará sujeta al cumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones establecidas en el art. 9 de la Orden de 5 de marzo de 2003 y en los arts. 85 bis y 105 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. El abono de la subvención, los proyectos de prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y programas de intervención que incidan sobre aspectos sociales de los afectados por VIH-SIDA y las destinadas a la promoción y educación para la salud así como actuaciones de ayuda mutua y voluntariado que incidan sobre aspectos sanitarios, se abonará de una sola vez por su importe total, sin justificación previa, por ser este tipo de ayudas una de las previstas en el art. 18.9 a) de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Las subvenciones destinadas a la prevención de accidentes de tráfico en jóvenes al ser por importe igual o inferior a seis mil cincuenta euros (6.050 euros), la subvención se hará efectiva en un solo pago, conforme a lo establecido en el art. 18.1 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Quinto. La justificación del destino de las subvenciones se efectuará en el plazo de cuatro meses contados a partir de la materialización del pago, el beneficiario deberá presentar los justificantes del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y del gasto total de la actividad subvencionada, aunque la cuantía de la subvención sea inferior.

1. La justificación se llevará a cabo mediante la relación numerada y original de las facturas justificativas del pago total de la actividad, acorde con las partidas detalladas en el presupuesto de gasto presentado, a efecto de su diligenciación y posterior compulsión de las posibles copias, de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia.

2. Las facturas contendrán:

a) Datos de identificación del expedidor (número, serie, nombre y apellidos, CIF, domicilio, y/o si se trata de personas físicas que no desarrollen actividades profesionales o empresariales, nombre, apellidos y DNI).

b) Datos de identificación de la entidad perceptora de la subvención.

c) Descripción clara de la prestación del servicio o suministro.

d) Desglose del IVA y/o retenciones del IRPF.

e) Lugar y fecha de emisión.

3. Los justificantes de gastos varios de pequeña cuantía deberán venir acompañados de certificación del representante legal de la entidad beneficiaria, delimitando el importe de dichos gastos y en la que se justifique que los mismos se corresponden con la finalidad de la ayuda concedida.

4. Los gastos de dietas y locomoción por desplazamientos, deberán ser justificados mediante la presentación de facturas o acreditación documental de la indemnización que se abone a las personas que realicen el desplazamiento, con los mismos límites que se establecen para el personal funcionario del segundo grupo, en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 190/1993, de 28 de diciembre, debiendo acreditarse que los gastos realizados se corresponden con la finalidad de la ayuda, y actualizado por la Orden de 20 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 118 de 8 de octubre 2002).

5. Sin perjuicio de la obligación de presentar la documentación justificativa relacionada en el apartado anterior, el órgano concedente podrá requerir de la entidad beneficiaria cuanta documentación adicional considere necesaria para la justificación de la aplicación de subvención a la finalidad para la que se concedió.

6. El importe definitivo de la subvención se liquidará aplicando al coste de la actividad efectivamente realizada por el beneficiario, conforme a la justificación presentada, por el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión.

Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

7. Se presentará Memoria global justificativa del destino de la subvención concedida, junto con la justificación del gasto.

Sexto. De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del art. 12 de la Orden 5 de marzo, los beneficiarios de las subvenciones deberán de notificar a la Dirección General de Salud Pública toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención o ayuda y en todo caso la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, que den lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el apartado 2 del art. 12 de la citada Orden los beneficiarios de las subvenciones podrán solicitar del órgano concedente la modificación de la resolución de concesión, incluidos los plazos de ejecución y justificación, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.

La solicitud de modificación deberá estar suficientemente justificada, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven, y en todo caso con antelación a la finalización del plazo de ejecución inicialmente concedido.

Octavo. Se procederá al reintegro de las cantidades percibidas y a la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro, en los supuestos y de conformidad con el procedimiento establecido en el art. 13 de la Orden de 5 de marzo 2003.

Igualmente y de acuerdo con lo establecido en el apartado h) del art. 9 de la Orden de 5 de marzo 2003, los beneficiarios de las ayudas están obligados a hacer constar en toda intervención o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o, en caso de no optarse por lo anterior, ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a partir de dicha publicación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que se puedan simultanear ambos recursos.

Sevilla, 14 de octubre de 2003.- La Directora General, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

## VIH - SIDA

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
ALMERIA	LIGA ALMERIENSE DE LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR	PREVENCIÓN VIH/SIDA EN JÓVENES	5.777,48 €	3.000,00 €	51,93%
	ASOC. A L B A	REDUCCIÓN DEL DAÑO EN AFECTADOS POR VIH/SIDA Y PREVENCIÓN EN NO AFECTADOS ENTRE INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO	9.080,42€	7.500,00 €	82,60%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CADIZ	ASOC. GERASA DE CADIZ	MANTENIMIENTO PARA LA CASA DE ACOGIDA DE AFECTADOS VIH/SIDA	16.000,00€	16.000,00 €	100%
	ASOC. JEREZANA DE AYUDA AFECTADOS VIH/SIDA "SILOE"	FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	2.450,00 €	2.000,00 €	81,63%
		CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON VIH/SIDA CON DIFICULTADES SOCIALES	154.612,27 €	16.000,00 €	10,34%
	COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y AUTOAPOYO	10.500,00 €	10.500,00 €	100%
	ASOC. SOCIOCULTURAL "IMAGINA"	PREVENCIÓN VIH/SIDA	480,81 €	432,73 €	90 %
	ASOC. LOCAL DE AYUDA AL TOXICOMANO DE ROTA "A L A T"	PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE RIESGO	4.200,45 €	4.200,00 €	100%
	CARITAS DIOCESANA DE CADIZ	PROGRAMA MUJER GADES	32.658,00 €	3.000,00 €	9,18 %
	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ	PREVENCIÓN DE VIH Y APOYO SOCIO-SANITARIO AFECTADOS. PROYECTO "MIRAME"	3.946,36 €	3.000,00 €	76,01%
	ASOC. COORDINADORA COMARCAL DE ASOC.CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR "ALTERNATIVAS"	TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA EN EL PROGRAMA ALTERNATIVAS	1.500,00 €	1.500,00 €	100%
	ASOC. "GRUPO VIDA"	INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO VIH/SIDA	2.000,00 €	2.000,00 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CORDOBA	IEMAKAIE	EL PANTERA" ASISTENCIA, SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS AFECTADAS DE VIH/SIDA	45.701,70 €	8.297,00 €	18,15%
	ASOC. DE ENCUENTRO Y ACOGIDA AL TOXICÓMANO	INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN DE VIH/SIDA	14.021,00 €	7.011,00 €	50,00%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CORDOBA	ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL TOXICÓMANO	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN A AFECTADOS DE VIH Y FAMILIARES	2.000,00 €	1.803,00 €	90,15%
	ASOC. DIANOVA CORTIJO SANTA ELENA	PREVENCIÓN DIRIGIDO A LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA CORTIJO SANTA ELENA Y CASA DE MENORES	2.200,00 €	2.200,00 €	100%
	CARITAS DIOCESANA DE CÓRDOBA	EN POSITIVO AYUDA A PACIENTES CON VIH/SIDA Y FAMILIARES	7.456,83 €	3.356,00 €	45,01%
	CONVIHDA	REDES (UNIDA MÓVIL DE EMERGENCIA SANITARIA Y SOCIAL)	20.000,00 €	20.000,00 €	100%
	ASOC. DE MUJERES "RESURGIR" DE CORDOBA	VIDA SALUDABLE VIVIR SIN DROGAS	3.500,00 €	3.500,00 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
GRANADA	CRUZ ROJA DE GRANADA	CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS DE SIDA	161.928,52 €	17.000,00 €	10,49 %
	INSTITUTO DE SEXOLOGIA	TALLER DE MEDIADORES	16.155,00 €	14.115,00 €	87,37%
	FUNDACION PARA LA AYUDA MARGINAL "FUPAM"	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE VIH-SIDA	7.895,00 €	7.895,00 €	100%
	ORGANIZACIÓN CREADA PARA ENFERMOS MENTALES "OCREM"	PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA VIH/SIDA EN LOS SIN TECHO	3.955,00 €	3.955,00 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
HUELVA	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS VIH/ SIDA	137.130,72€	13.000,00 €	9,48 %
	COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE HUELVA	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y REDUCCIÓN DE DAÑOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO	33.803,04€	7.202,00 €	21,30 %
	ASOCIACIÓN ESPERANZA	REDUCCIÓN DE DAÑOS Y TALLER DE VIH/SIDA Y SEXO SEGURO	6.500,00 €	4.000,00 €	61,53 %
	ASOCIACIÓN "PUERTA ABIERTA"	ANFASODA : PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ENFERMOS DE VIH/SIDA	8.110,47 €	8.100,00 €	99,87%
	COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA DE HUELVA	MANTENIMIENTO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA	10.862,22 €	4.202,00 €	38,68 %



PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
JAEN	ASOC. LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL "ALIS"	5ª JORNADAS DROGA VIH/SIDA Y TRATAMIENTO INTEGRAL	4.383,03 €	4.383,03 €	100%
	ASOCIACIÓN MUJER "ALBORADA"	SIDA EN SOCIEDAD UN PROYECTO EN DESARROLLO	2.569,00 €	2.569,00 €	100%
	ASOCIACIÓN BAILEN LIBRE DE AYUDA AL TOXICÓMANO	SIDA: "UNA REALIDAD SOCIAL"	5.000,00 €	5.000,00 €	100%
	FEDERACIÓN PROVINCIAL ASOCIACIONES DROGODEPENDENCIAS "JAEN UNIDOS"	FORMÁNDONOS 2003, FORMACIÓN Y COORD. EN VIH/SIDA	5.600,00 €	5.600,00 €	100%
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE	PREVENCIÓN VIH/SIDA Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	4.550,00 €	4.550,00 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
MÁLAGA	CARITAS DIOCESANA DE MÁLAGA	CASA DE ACOGIDA "COLICHET"	82.150,00 €	21.000,00 €	25,56%
	ASOCIACIÓN ANTISIDA DE MÁLAGA "ASIMA"	CASA DE ACOGIDA AFECTADOS POR VIH/SIDA EN URGENCIA SOCIAL	21.000,00 €	18.000,00 €	85,71%
	ASOCIACION COLEGA	PRIMERAS JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL VIH-SIDA EN EL COLECTIVO HOMOSEXUALES DE MÁLAGA	2.365,00 €	2.365,00 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
SEVILLA	CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	CASA DE ACOGIDA DE ENFERMOS DE VIH "PUERTA HERMOSA"	122.342,22 €	30.000,00 €	24,52 %
	CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	CENTRO DE DÍA "EL VALLE"	103.983,39 €	12.000,00 €	11,54 %
	ANTARIS	PREVENCIÓN DE VIH EN USUARIOS DE DROGA DESDE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO	10.000,00 €	10.000,00 €	100%
	FUNDACION CIMME	PREVENCIÓN DE VIH/SIDA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES DE SEVILLA	5.750,00 €	4.500,00 €	78,26 %
	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PROYECTO HOMBRE	PROGRAMA DE ABORDAJE EN VIH	5.115,00 €	4.000,00 €	78,20 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
SEVILLA	SIDA CONTIGO	CONVEVIE. PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ENTRE IGUALES"	8414,16 €	4.207,08 €	50 %

ACCIDENTES DE TRAFICO

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
ALMERIA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TURRE	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO EN JÓVENES	3.891,00 €	3.891,00 €	100%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	3ª JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ACC. DE TRAFICO EN JÓVENES	9.460,00 €	3.000,00 €	31,71 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE ALMANZORA	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SEGURIDAD VIAL PARA JÓVENES INMIGRANTES	4.000,00 €	3.000,00 €	75 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA	P.A.T." PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO EN JÓVENES	3.000,00 €	3.000,00 €	100%
	FEDERACION PROVINCIAL ASOC. MINUSVALIDOS FISICOS ALMERIA	SI JUEGAS TE PUEDE TOCAR	1.600,00 €	1.000,00 €	62,50 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CADIZ	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	JÓVENES SIN ACCIDENTES 2003	2.465,15 €	1.972,00 €	79,99 %
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA	FORMACIÓN DE MEDIADORES JUVENILES SOBRE REDUCCIÓN DE RIESGOS	6.010,12 €	6.010,00 €	99,99 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ	PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL EN LA CONDUCCIÓN	21.334,00 €	3.005,06 €	14,08 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRAFICO RODADO	3.831,20 €	3.831,20 €	100%
	ASOCIACION PREVENCIÓN DE DROGAS "RAIZ A LA VIDA"	PROGRAMA DE OCIO ¿QUEDAMOS ESTA NOCHE?	3.936,64 €	3.245,00 €	82,43 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CORDOBA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	TRÁFICO, ALCOHOL Y JUVENTUD	1.902,24 €	1.902,00 €	99,98 %
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA	III CAMPAÑA PREV. ACC. TRÁF. JÓV. CAMP. SUR CORD.	1.803,00 €	1.803,00 €	100%
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	EDUCACIÓN VIAL EN EL 2.003	1505,00 €	1.505,00 €	100%
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JÓVENES	1.600,00 €	1.300,00 €	81,25 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO	LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JÓVENES	2.000,00 €	2.000,00 €	100%
	DIANOVA	PREV. A. T. USUARIOS CASA DE MENORES SANTA ELENA	1.500,00 €	1.500,00 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
GRANADA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	JUVENTUD Y TRAFICO	5.990,00 €	5.689,50 €	94,98 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL 2003	13.248,02 €	6.010,00 €	45,36 %
	AGRUPACION DE SORDOS DE GRANADA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO EN EL ÁMBITO DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	681,05 €	621,00 €	91,18 %
	ASPAIN - GRANADA	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES "NO QUEREMOS SER MAS"	2.798,91 €	2.798,91 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
HUELVA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PALMA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JÓVENES DE LA PALMA DEL CONDADO	7.782,64 €	3.005,04 €	38,61 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON	EDUCACIÓN SINÓNIMO DE PREVENCIÓN	3.152,78 €	2.000,00 €	63,43 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO EN JÓVENES	3.066,98 €	3.066,98 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
HUELVA	ASOCIACION CULTURAL DE SORDOS DE HUELVA	ALTERNATIVAS	1.851,15 €	1.851,15 €	100%
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO EN JÓVENES	2.170,46 €	1.869,95 €	86,15 %
	ASOCIACION DE AMIGOS DE MOTOROCIO DE HUELVA	GIMKHANA EXTRAESCOLAR-GIMKHANA ESCOOTER	4.744,60 €	1.500,00 €	31,61 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
JAEN	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	EL ALCOHOL Y LA CONDUCCIÓN NO SON BUENA COMBINACIÓN	1.950,00 €	1.650,00 €	84,61 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELMA	EDUCACIÓN VIAL	2.450,00 €	2.150,00 €	87,75 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL CAMPO	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO EN JÓVENES	2.552,43 €	2.041,94 €	79,99 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LARVA	EDUCACIÓN VIAL	700,00 €	550,00 €	78,57 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO	ACCIDENTES DE TRAFICO ¡¡NO GRACIAS!!	2.300,00 €	2.000,00 €	86,95 %
	ASOCIACION DISMINUIDOS FISICOS DE LINARES Y SU COMARCA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO EN AUTOESCUELAS DE LINARES Y SU COMARCA	4.468,40 €	4.468,40 €	100%
	ASOCIACION CULTURAL DE DESARROLLO E INTEGRACION GITANA "DROM DEL GAO ROMANO "	SEXTO TALLER DE EDUCACIÓN VIAL	2.500,00 €	2.500,00 €	100%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
MALAGA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JÓVENES	4.366,00 €	4.366,00 €	100%
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	PLAN DE EDUCACIÓN VIAL	4.772,02 €	4.772,02 €	100%
	ASOCIACION GRUPO PROCAMBIO	REDUCE TUS RIESGOS	6.000,00 €	5.000,00 €	83,33 %
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	JUEGOS DE SEGURIDAD VIAL	3.000,00 €	2.700,00 €	90 %



PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
SEVILLA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	EDUCACION VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTE DE TRAFICO EN JOVENES	4.904,55 €	2.800,00 €	57,08 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE	EDUCACION VIAL	1.923,24 €	1.300,00 €	67,59 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA	CAMPAÑA DE MEJORA	1.850,00 €	1.800,00 €	97,29 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GERENA	EDUCACION VIAL 2003	3.330,00 €	1.600,00 €	48,04 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL CORONIL	PREVENCIÓN DE ACCIDENTE DE TRAFICO EN EL CORONIL	3.000,00 €	2.500,00 €	83,33 %
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	PREVENCIÓN DE ACCIDENTE DE TRAFICO EN JOVENES	3.606,07 €	2.404,05 €	66,66 %
	AFORA	VIVE	1652,55€	780,00 €	47,19 %
	ASOC.MINUSVALIDOS POR LA INTEGRACIÓN AMIS	EVITA LOS ACCIDENTES	700,00 €	500,00 €	71,42 %

## AYUDA MUTUA

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
ALMERIA	ASPRODESA	FORMACIÓN DE FORMADORES: UNA PROPUESTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	5.638,40 €	5.000,00 €	88,67 %
	ASOC. PRO-SALUD MENTAL LA FRONTERA	ESCUELA DE FAMILIAS	4.335,55 €	3.005,00 €	69,31 %
	AGRUPACION DE SORDOS DE ALMERIA ASOAL	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL A LA COMUNICACIÓN	4.426,66 €	4.426,66 €	100 %
	ASOC. PADRES DE NIÑOS TRASTORNOS GENERALIZADO DEL DESARROLLO AUTISTAS	ESCUELA DE PADRES CON HIJOS AFECTADOS DE TEA	6.000,00 €	4.000,00 €	66,67%
	ASOC. PADRES DE NIÑOS ONCOLOGICOS ARGAR ALMERIA Y PROVINCIA	DA Y RECIBE VIDA , ROBA UNA SONRISA	2.200,00 €	2.200,00 €	100 %
	ASOC. AMIGOS Y AFECTADOS DE LUPUS	CREACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL BOLETIN INFORMATIVO	500,00 €	500,00 €	100 %
	ASOC. PADRES Y AMIGOS DE SORDOS ASPASA	TALLER DE PALABRA COMPLEMENTADA PARA PADRES Y NIÑOS SORDOS	1.388,00 €	1.388,00 €	100 %
	ASOC. EL TIMON	FORMACIÓN Y AUTOAYUDA PARA FAMILIARES Y CUIDADORES DE PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD MENTAL	4.540€	1.500,00 €	33,03 %
	ASOC.MUJERES MASTECTOMIZADAS AMAMA	TE AYUDAMOS EN TU LUCHA	4.800,00 €	3.000,00 €	62,50%

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CADIZ	ASOC. GADITANA DE MUJERES AFECTADAS, MASTECTOMIZADAS Y OTROS	DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS EN LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA	3.350,00 €	1.800,00 €	53,73 %
	REGAZO. GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	EDUCACION EN AUTOCUIDADOS MATERNOS	3.360,00 €	2.900,00 €	86,30 %
	ASOC. DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN DE ANDALUCIA "CIUDAD DE HISPALIS"	CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LA DONACIÓN DE ORGANOS, TEJIDOS Y SANGRE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	6.400,00 €	5.000,00 €	78,12 %
	ASOC. FAMILIARES Y ENFERMOS DE EPILEPSIA	I CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION GLOBAL SOBRE EPILEPSIA	20.000,00 €	2.500,00 €	12,50 %
	ASOC. PARA LA DEFENSA CONTRA LA ANOREXIA Y BULIMIA " ADAB" SAN FERNANDO	TALLER PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE TRASTORNOS CONDUCTA ALIMENTICIA	7.420,00 €	2.500,00 €	33,61 %
	ASOC. DISCAPACITADOS DISARCOS	PROGRAMA INFORMATIVO DE TECNICAS EN AUTOCUIDADOS " APRENDER A CUIDAR "	2.460,00 €	1.700,00 €	69,10 %
	ASOC. PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE CADIZ	CONVIVIR SIN ESTRÉS CON PERSONAS CON AUTISMO	2.614,59 €	2.614,59 €	100 %
	ASOC. GADITANA DE ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA AGEHB	ESCUELA DE FAMILIAS	4.680,00 €	4.080,00 €	87,17 %
	ASOC. GADITANA DE HEMOFILIA DE LA S.S. JEREZ	JORNADA DE FORMACION TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	2.860,00 €	2.288,00 €	80 %
	ASOC. DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA DE CADIZ	XIIIª CONVENCION NACIONAL DE ACU - ESPAÑA	57.380,00 €	3.500,00 €	6,09 %
	ASOC. LUCHA E. RENALES ALCER BAHIA GADITANA	ENTERATE	4.938,11 €	3.000,00 €	60,75 %
	COLECTIVO LESBIANAS Y GAYS DE CADIZ - COLEGA	PROYECTO DE INFORMACION Y FORMACION EN UN GRUPO DE AYUDA MUTUA DE PADRES Y MADRES CON HIJOS GAYS	3.000,00 €	3.000,00 €	100 %
	ASOC. PACIENTES ENFERMEDAD HUNTINGTON DE LA PROVINCIA DE CADIZ	INTRODUCCION AL AUTOCUIDADO COMO PROMOCION DE LA SALUD EN LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON	3.000,00 €	3.000,00 €	100 %
	ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES AFEMEN	PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD DIRIGIDO A ENFERMOS MENTALES CRONICOS	5.159,10 €	3.000,00 €	58,14 %
	ASOC. PUERTORREALÉÑA DE FAMILIARES ENFERMOS MENTALES " APFEM"	CURSO ATENCION A DOMICILIO	3.602,00 €	2.400,00 €	66,62 %
	ASOC. GADITANA DE ANTICOAGULADOS Y PORTADORES DE VALVULAS CARDIACAS	TERCERA EDICIÓN LIBRO "RECOMENDACIONES PARA PACIENTES ANTICOAGULADOS"	3.000,00 €	3.000,00 €	100 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
CORDOBA	ASOC. ANDALUZA DE PACIENTES CON SINDROME DE TOURETTE Y TRASTORNOS ASOCIADOS	I JORNADAS PSICOEDUCATIVAS SOBRE EL SINDROME DE TOURETTE Y TRASTORNOS ASOCIADOS	3.600 €	2.880,00 €	80 %
	ASOC. CORDOBESA DE ENFERMOS AFECTADOS DE ESPONDILITIS "ACEADE"	FORMACIÓN INTEGRAL DEL ENFERMO ESPONDILITICO CRÓNICO	4.122,00 €	4.122,00 €	100 %
	ASOC. PROMOCIÓN DEFENSA A PERSONAS CON RETRASO MENTAL "ALBASUR"	PROMOCIÓN DE LA SALUD. FORMACIÓN EN AUTOCUIDADO	3.074,32 €	3.074,00 €	99,98 %
	ASOC. CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL DOLOR CRÓNICO EN AFECTADOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y OTRAS MINUSVALÍAS SIMILIARES.	1.740,00 €	1.740,00 €	100 %
	ASOC. DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE ENFERMOS MENTALES	FORMACIÓN DE LOS CUIDADOS Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA PARA FAMILIAS Y CUIDADORES	4.900,00 €	4.900,00 €	100 %
	ASOC. CORDOBESA DE FIBROMIALGIA	CAMPAÑA DE INFORMACION, CAPTACION Y DIVULGACION-SENSIBILIZACION	1.900,00 €	1.900,00 €	100 %
	ASOC. ENFERMOS DE PARKINSON DE CÓRDOBA "APARCOR"	PROGRAMA DE AYUDA Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD: TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.	3.672,00 €	3.672,00 €	100 %
	ASOC. MONTILLANA DE APOYO PSICOTERAPEÚTICO "A.M.A.T.E."	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN GRUPOS	3.750,00 €	3.750,00 €	100 %
	ASOC. DE PADRES DE AUTISTAS DE CÓRDOBA	TALLER DE PADRES	3.000,00 €	3.000,00 €	100 %
	ASOC. CORDOBESA DE ATAXIAS "ACODA"	PROGRAMA DE GRUPO DE AUTOAYUDA PARA AFECTADOS DE ATAXIAS Y FAMILIARES	2.300,00 €	2.300,00 €	100 %
	ASOC. DE DISCAPACITADOS TANDEM	DISCAPACITADOS Y SALUD	2.308,00 €	2.308,00 €	100 %
	ASOC. CORDOBESA DE ENFERMOS DE ARTRITIS REUMATOIDE	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2003	4.300 €	2.240,00 €	52,09 %
	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE HEMOFILIA DE CÓRDOBA "APHECO"	TALLER SOBRE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	865,40 €	865,00 €	99,95 %
	ASOC. ANDALUSI DE TRASPLANTADOS HEPATICOS	FORMACION Y CONCIENCIACION A FAMILIARES-CUIDADORES	1.860,00 €	1.860,00 €	100 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
GRANADA	ASOC. DE MUJERES CON DISCAPACIDAD "VIOLETA"	MANUAL DE AUTOCUIDADOS PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS Y/O DISCAPACIDAD	3.535,00 €	3.535,00 €	100 %
	ASOC. DE ESPINA BIFIDA DE GRANADA	VIDA INDEPENDIENTE	8.875 €	4.438,00 €	50 %
	ASOC. DISCAPACITADAS/OS ANDALUCES ASOC. "DIANA"	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON SECUELAS POST-POLIO	2.180,00 €	2.180,00 €	100 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
GRANADA	ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL ANCIANO Y ENFERMOS DEPENDIENTES DE ILLORA	AYÚDAME A CUIDARME	1.164,00 €	1.164,00 €	100 %
	ASOC. VOLUNTARIADO DE PRISIONES, "AVOPRI"	M U J E R	6.516,00 €	6.516,00 €	100 %
	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SÍNDROME DE DOWN	SALUD Y EDUCACIÓN FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN	36.982,70 €	36.000,00 €	97,34%
	ASOC. BORDER-LINE DE GRANADA	PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y AUTOCUIDADOS	2.930,00 €	2.930,00 €	100 %
	ASOC. GRANADINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE, "AGDEM"	FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE AUTOCUIDADOS MÍNIMOS EN ENFERMOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	3.305,57 €	2.404,00 €	72,72 %
	ASOC. PRO-DEFICIENTES MENTALES DE GRANADA, "ASPROGRADES"	TALLERES DE SALUD PARA CUIDADORES DE HIJOS CON DISCAPACIDAD	6.409,38 €	4.884,00 €	76,20 %
	ASOC. DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ICTUS DE GRANADA, "NEURO-AFEIC".	CHARLAS Y CURSOS FORMATIVOS PARA VOLUNTARIOS Y SOCIOS CUIDADORES DE NEURO-AFEIC".	2.558,48 €	2.558,48 €	100 %
	ASOC. PARA LA LUCHA DE ENFERMEDADES RENALES, ALCER-GRANADA	TALLER DE SEXUALIDAD PARA ENFERMOS CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA	2.043,44 €	2.043,00 €	99,97 %
	ASOC. MUNDO AMIGO Y SOLIDARIO	PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA PADRES CON HIJOS DISCAPACITADOS	2.520,00 €	1.780,00 €	70,63 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
HUELVA	ASOC.. LESIÓN CEREBRAL ONUBENSE –ALCEO-	AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS PARA FAMILIARES Y CUIDADORES DE LESIÓN CEREBRAL	5.447,00 €	2.300,00 €	42,22 %
	FEDERACIÓN ONUBENSE DE DISCAPACITADOS	SALUD ENTRE TODOS	2.700,00 €	2.700,00 €	100 %
	ASOC. DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE ONUBENSE "ADEMO"	VOLUNTARIOS EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE	2.877,80 €	2.877,00 €	99,97 %
	ASOC. HUELVA LUPICOS ASOCIADOS	EDUCACIÓN SANITARIA POR UN FISIOTERAPEUTA	3.744,70 €	3.744,70 €	100 %
	ASOC. ONUBENSE MUJERES MASTECTOMIZADAS " SANTA AGUEDA"	AUTOCUIDADO Y CALIDAD DE VIDA EN EL LINFEDEMA	5.235,87 €	5.235,87 €	100 %
	ASPROCÓN	TALLER DE LA SALUD	2.367,01 €	1.552,00 €	65,56 %
	ASOC. ONCOLOGICA ONUBENSE "LA FE"	EL VOLUNTARIADO ANTE EL CÁNCER. PROGRAMA DE FORMACIÓN	1.917,78 €	1.917,78 €	100 %



PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
JAEN	ALERJA	MESA REDONDA SOBRE ALERGIA PARA INFORMACION Y FORMACIÓN A LOS AFECTADOS Y FAMILIARES	2.100,00 €	2.100,00 €	100 %
	ASOC. PROVINCIAL DE ALLEGADOS DE ENFERMOS MENTALES -APAEM-	PROMOCION Y EDUC. PARA LA SALUD. FORMACION DE CUIDADORES	1.810,00 €	1.810,00 €	100 %
	FED. ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE LARINGECTOMIZADOS FAAL	ACC. AUTOCUIDADO, ENSEÑAR EL HABLA Y FORMAR MONITORES	54.000,00 €	36.000,00 €	66,66 %
	ASOC. PROVINCIAL DE SORDOS DE JAEN - APROSOJA	TALLER DE EDUCACION PARA LA SALUD DE PERSONAS SORDAS	2.400,00 €	2.400,00 €	100 %
	ASOC. PROMOCIÓN Y ATENCIÓN MINUSVALIDOS FÍSICOS -ASPRAMIF-	CURSO PRACTICO DE HIDROTERAPIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.000,00 €	2.000,00 €	100 %
	ASOC. PROVINCIAL DE ATAXIAS DE JAEN	FORMACION EN AUTOCUIDADOS EN ENFERMOS DE ATAXIA Y SUS FAMILIARES	1.661,51 €	1.661,51 €	100 %
	ASOC. JIENNENSE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - VIRGEN DEL CARMEN-	APRENDER A CUIDARNOS: APOYO PSICOLÓGICO Y ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR	2.000,00 €	2.000,00 €	100 %
	ASOC. DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS Y/O T.G.D. " JUAN MARTOS PEREZ"	GRUPO DE AUTOAYUDA PARA PADRES	3.000,00 €	2.500,00 €	83,33 %
	ASOC. DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS JAEN -APAS-	TALLER DE VERANO PARA NIÑOS DISCAPACITADOS SENSORIALES	3.320,00 €	3.320,00 €	100 %
	ASOC. JIENENSE DE ESPONDILITIS AQUILOSANTE	PROMOCION Y EDUCACION PARA LA MEJORA DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DEL ENFERMO CON ESPONDILITIS	3.420,33 €	3.000,00 €	87,71 %
	AS. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES	GRUPOS DE AUTOAYUDA PARA EL COLECTIVO DE ENFERMOS RENALES	2.572,34 €	2.572,34 €	100 %
	ASOC. PROVINCIAL PRO-MINUSVALIDOS PSIQUICOS - "APROMSI"	GRUPO DE PADRES DE HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE AYUDA Y APOYO PSICOLOGICO	3.840,90 €	3.840,90 €	100 %
	ASOC. ALCALAINA DE FAMILIARES DE MAYORES DEPENDIENTES "EL BUEN AMOR"	APRENDIENDO A RELAJARTE	1.000,00 €	1.000,00 €	100 %
	ASOC. DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA ACCU-JAEN	INFORMACION MEDICA Y EDUCACION SANITARIA DEL VOLUNTARIADO	1.550,00 €	1.350,00 €	87,09 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
MALAGA	ASOC. DE PACIENTES DE FIBROMIALGIA "APAFIMA"	FORMACIÓN EN AUTOCUIDADOS Y AUTOAYUDA PARA DISCAPACITADOS Y ENFERMOS CRÓNICOS	4.225,20 €	4.225,20 €	100 %
	ASOC. MALAGUEÑA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	FORMACIÓN EN AUTOCUIDADOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO DE ENFERMOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	7.661,00 €	6.282,00 €	81,99 %
	ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS DE LA AXARQUIA "AFENEAX"	CURSO PSICOEDUCATIVO PARA FAMILIARES DE ENFERMOS PSICÓTICOS	1.722,00 €	1.722,00 €	100 %
	ASOC. MALAGUEÑA DE ESPINA BÍFIDA	PROGRAMA DE AUTOSONDAJE PARA NIÑOS AFECTADOS ESPINA BÍFIDA	1.800,00 €	1.350,00 €	75 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
MALAGA	ASOC. DE FAMILIARES CON ENFERMOS DE ESQUIZOFRENIA "AFENES"	ESCUELA DE FAMILIAS Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN	6.000,00 €	6.000,00 €	100 %
	ASOC. DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS	APOYO DOMICILIARIO: FORMACIÓN DE FAMILIARES MEDIANTE EL APOYO DE TERAPEUTAS EN EL HOGAR PARA CONSEGUIR AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON AUTISMO Y/O T.G.D.	6.519,49 €	4.889,00 €	74,99 %
	ASOC. DE FAMILIARES DE ESQUIZOFRÉNICOS DE LA COSTA DEL SOL (AFESOL)	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES DE ESQUIZOFRÉNICOS EN TORREMOLINOS, BENALMÁDENA, FUENGIROLA Y MIJAS	20.009,28 €	6.000,00 €	29,98 %
		PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES DE ESQUIZOFRÉNICOS EN MARBELLA, S. PEDRO DE ALCÁNTARA, ESTEPONA Y MANILVA	17.617,28 €	6.000,00 €	34,05 %
	ASOC. EXPACIENTES DE UMI, "EXPAUMI "	CURSO DE APOYO AL CUIDADOR DEL PACIENTE DISCAPACITADO Y/O CRÓNICO	1.590,00 €	1.590,00 €	100 %
	ASOC. DE MUJERES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL " VALERIANA "	PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO Y ORIENTACIÓN TERAPÉUTICA	1.540,00 €	1.540,00 €	100 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
SEVILLA	ASOC. ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO ADIMA	"APRENDEMOS JUNTOS". ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD	13.203,90 €	2.404,04 €	18,20 %
	ASOC. ANDALUZA DE RETINOSIS PIGMENTARIA – OCULO-	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS/AS AFECTADOS/AS DE RETINOSIS PIGMENTARIA	5.041,16 €	3.041,16 €	60,32 %
	ASOC. DE PADRES DE NIÑOS ONCOLOGICOS DE ANDALUCÍA-ANDEX-	FORMACIÓN DE GRUPOS DE AUTOAYUDA	1.850 €	1.500,00 €	81,08 %
	ASOC. CULTURAL TIERRA VERDE	ESCUELAS SALUDABLES PADRES-MADRES	2.404,04 €	1.803,03 €	75 %
	ASOC. DE ALLEGADOS DE ENFEMOS EZQUIZOFRENICOS ASAENES	FORMACIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO A FAMILIARES Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	7.212,15 €	6.611,14 €	91,67 %
	ASOC. SEVILLANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE – ASEM-	AYUDA MUTUA Y FORMACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MEJORA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL	60.364 €	6.000,00 €	9,94 %
	ASOC. DE PACIENTES CORONARIOS MACARENA	FORMACIÓN Y APOYO DE ENFERMOS CORONARIOS Y FAMILIARES	4.470,00 €	4.113,10 €	92,01 %
	ASOC. ANDALUZA DE ATAXIAS HEREDITARIAS – ASDHE-	TALLER DE AUTOAYUDA Y AUTOCUIDADO PARA AFECTADOS Y FAMILIARES DE ATAXIAS HEREDITARIAS	2.404,00 €	2.404,00 €	100 %
	FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCÍA	PREVENCIÓN DE LESIONES DE ESPALDA	13.215,00 €	13.215,00 €	100 %
	ASOC. ADAC ANDALUCÍA DE SEVILLA	APRENDIENDO A CUIDAR	1.435,66 €	1.435,66 €	100 %
	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ANDALUCÍA – FEDEMA-	ELABORACIÓN MANUAL FORMACIÓN DE CUIDADORES DE AFECTADOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	12.000,00 €	12.000,00 €	100 %

PROVINCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SUBVENCIONADO	PORCENTAJE SUBVENCIONADO
SEVILLA	ASOC. DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES MINUSVÁLIDOS ASPAYM	PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EVITAR LESIONES MEDULARES	3.234,80 €	2.976,36 €	92,01 %
	ASOC. P.K.U. Y O.T.M. DE ANDALUCÍA	FORMACIÓN E INFORMACIÓN A PACIENTES DE P.K.U. Y O.T.M. Y FAMILIARES DE ANDALUCÍA	16.412,36 €	6.806,00 €	41,47 %
	ASOC. ANDALUZA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO PARA AFECTADOS Y CUIDADORES	6.000,00 €	6.000,00 €	100 %
	ASOC. DE ENFERMOS DE PÁRKINSON ANDALUCES A.E.P.A.	TALLERES DE AYUDA PARA FAMILIARES EN EL MANEJO DEL ENFERMO DE PÁRKINSON Y AUTOCUIDADO PERSONAL DEL PACIENTE	6.600 €	6.010,12 €	91,06 %
	ASOC. DE MUJERES FIBROALJARAFE	SALUD FÍSICA Y MENTAL	2.844 €	2.042,66 €	71,82 %
	FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES FOAM	ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD LAS PERSONAS MAYORES	3.000,00 €	3.000,00 €	100 %

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 16 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 406/2003, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n, Edificio Viapol, Portal B-Planta 6.ª, se ha interpuesto por don Hugo Montalbán Ramos recurso contencioso-administrativo núm. PA 406/2003 contra la resolución de 5 de febrero de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se hacía pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria de 21 de octubre de 2002, a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes y/o sustituciones de Profesores de Enseñanza Secundaria para el curso 2002/2003 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la especialidad de Cocina y Pastelería.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 6 de noviembre de 2003 a las 13,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 17 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1901/2003 Sección 2.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta Planta, se ha interpuesto por Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía recurso contencioso-administrativo núm. 1901/2003 Sección 2.ª contra la Orden de 22 de abril de 2003 por la que se modifica la de 9 de junio de 1998, por la que se establecen criterios sobre

organización y desarrollo de planes educativos, establecidos en el art. 4.º de la Ley que se cita.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 17 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 572/03 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Córdoba, sito en C/ Doctor Barraquer, 2 se ha interpuesto por doña Teresa Liñán Maza recurso contencioso-administrativo núm. PA 572/03 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 14 de mayo de 2003, por la que se resuelve la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 7 de octubre de 2002.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 9 de diciembre de 2003 a las 11,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 17 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 353/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n, Edificio Viapol, Por-